

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**PONTEVEDRA NÚMERO 2**

EDICTO

D/D^a MARIA REMEDIOS ALBERT BENEYTO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PONTEVEDRA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000021/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a FILOMENA BARREIRO ENTENZA contra ASOCIACION EJERCITO AZUL DE NUESTRA SEÑORA APOSTOLADO MUNDIAL DE FATIMA sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de despacho de ejecución de fecha 11/04/2018, contra el que cabe la interposición de recurso de reposición en el término de tres días. El destinatario tiene a su disposición el contenido íntegro de la citada resolución en la sede judicial.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ASOCIACIÓN EJÉRCITO AZUL DE NUESTRA SEÑORA-APORTOLADO MUNDIAL DE FÁTIMA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PONTEVEDRA, a veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.538/18)

